



Hermanas
Guadalupanas de La Salle

COLECCIÓN
“DOCUMENTOS DEL INSTITUTO”
NO. 1

“Es tu Obra Señor”

HERMANAS GUADALUPANAS DE LA SALLE

“ES TU OBRA SEÑOR”

COLECCIÓN

“DOCUMENTOS DEL INSTITUTO”

No. 1

**Funciones de Animación y Gestión en el Instituto
de las Hermanas Guadalupanas de La Salle**

**Plan de Animación 2016 – 2022
Viviendo el Gozo del Evangelio**

Consejo General
Ciudad de México
Enero 2017

ÍNDICE

Presentación	05
--------------------	----

Primera parte

Funciones	08
A: Hermana Superiora y Consejo	09
1. Consejo General	09
2. Hermana Superiora General	10
3. Hermana Vicaria General	10
4. Hermana Secretaria General	10
5. Hermana Ecónoma General	10
6. Hermana Coordinadora de la Formación...	11
B: Otras responsabilidades.....	11
7. Hermana Directora de Comunidad...	11
8. Hermana Promotora Vocacional	11
9. Consejo Económico	12
10. Ecónoma de Región o Delegación; Ecónoma Local; Administradora de Institución...	12
11. Comisión Educativa Lasallista Guadalupana (CELG).....	12

Segunda parte

Plan de animación 2016 – 2022.....	15
Año 2016-2017:	
Autoridad como Servicio Evangélico; Llamadas a la libertad por la obediencia.....	16
La autoridad al servicio de la comunidad....	17
Llamadas a la libertad por la obediencia....	18
Año 2017-2018:	
Consagración, Asociación, Identidad y Sentido de Pertenencia	20
Juntas y asociadas	21
Identidad y Pertenencia	23
Año 2018-2019:	
Vida Fraterna	27
Ser como Jesús y el Padre	28
Comunicarnos para crecer juntas.....	29
La otra es un bien	31
Año 2019 – 2020:	
Identidad: Carisma y Misión.....	33
Identidad: Carisma y Misión	34
Identidad Lasaliana un Don	35
a. El don de la Comunidad	35
b. El don del Fundador	36

c. El don del Carisma	37
d. Identidad Lasaliana un camino....	38
d.1 El camino de la Misión	39
d.2 El Camino de la experiencia de Dios	39
d.3 El camino de la Espiritualidad...	40

Año 2020 – 2021:

Gratitud, Fidelidad, Vitalidad.....	42
Mirar el pasado con gratitud, abrazar el presente con fidelidad; revitalizando el futuro con pasión y esperanza	43

Año: 2021 – 2022:

Capítulo General, “Comunión y participación en plenitud de la Obra de Dios”.....	48
XI Capítulo General: Tiempo de Gracia y del Espíritu	49
Actividades Generales	52
Conclusión	55

P R E S E N T A C I Ó N

“Si han sido fieles al Espíritu Santo para recibir sus luces, ahora deben ser fieles al mismo Espíritu para llevar a cabo las transformaciones o adaptaciones que les sugirió” (CHJFC N° 19)

Animadas por las palabras de nuestro Fundador, el Hno. Juan Fromental Cayroche, y después de una relectura en espíritu de discernimiento de los Acuerdos del X Capítulo General -lo cual ha implicado reflexionar, analizar, compartir, identificar los temas base y priorizar Resoluciones-, hemos realizado un acto de realismo para jerarquizar y temporizar las Resoluciones Capitulares facilitando así la vivencia de nuestro Capítulo General así, el presente documento quiere ser una guía y un recordatorio de la máxima comunión fraterna entre nosotras.

En este “Documento del Instituto” encontraremos la respuesta a dos peticiones del X Capítulo General:

1. Recopilar las Funciones de las Hermanas del Gobierno General, Hna. Directora, Hna. Promotora Vocacional, Consejo Económico y Comisión Educativa Lasallista Guadalupana (CELG) con el fin de vivenciar la asociación (Meta 8.3.2; Línea de acción 8.4.4).
2. Atendiendo a la Línea de Acción 1.4.8 se dan los Temas a trabajar para los 6 próximos años. Están distribuidos por año, así como la fundamentación de cada uno de ellos. Se recomienda acoger el tema que propone el

Santo Padre para cada año y unirlo al marcado por el Instituto. Para cada año, además del tema, se encuentran las actividades generales, esto con el fin de que en la medida de lo posible, todo el Instituto esté trabajando lo mismo.

De igual forma, seré la primera en agradecer a cada Directora General, Delegada, realice su Plan Anual de acuerdo a su realidad. No hay medida que se ajuste a todas. Esto requiere flexibilidad para adaptar la planificación y objetivos medibles según las condiciones y prioridades de los niveles del país, de la región en donde nos encontramos respetando las instrucciones generales de X Capítulo General; este Plan por país/región deberá ser enviado al Centro del Instituto.

Hermanas, cada una de nosotras, desde el lugar en donde nos encontremos, no importando edad, etapa de formación, tarea apostólica tenemos la obligación moral de ser corresponsables en la vitalidad del Instituto, en el cuidado de la Misión, en la creación de comunidades fraternas, en la buena administración y transparencia, en el uso de los bienes, en el fortalecimiento de la vida espiritual, de la vocación... escuchemos al Santo Padre Francisco que nos dice: “No tengan miedo de mostrar la alegría de haber respondido a la llamada del Señor, a su elección de amor, y de testimoniar su Evangelio en el servicio a la Iglesia... estamos llamadas a llevar la sonrisa de Dios, y la fraternidad es el primer y más creíble evangelio que podemos narrar”.

Si cada una de nosotras damos vida a las esperanzas de nuestro reciente Capítulo General, daremos un fuerte testimonio en la sociedad a la que nos debemos, al medio donde desarrollamos nuestra Misión e impregnando así el buen olor del evangelio en el mundo.

No puedo terminar sin dejar de citar el “móvil” de nuestra vida, “el espíritu de fe”. Según el carisma lasaliano, San Juan Bautista De La Salle, llegó incluso a afirmar que la eficacia del ministerio eclesial de los Hermanos dependía de su espíritu de fe: “Tengan por seguro que no contribuirán al bien de la Iglesia en su ministerio sino en cuanto posean la plenitud de la fe, y se dejen guiar por el espíritu de fe que es el espíritu de su estado, y el que los debe animar a todos”. (MF 139,2).

Que nuestra Madre Santísima, la “dichosa por haber creído” nos acompañe en nuestro caminar post – capitular y sepamos responder con creatividad a los retos que se nos presentan y “juntos y asociados” – Hermanas y Colaboradores- sigamos trabajando en la Obra de Dios.

Fraternalmente
Hna. María Cervantes Heredia
Superiora General

PRIMERA PARTE

LA AUTORIDAD COMO SERVICIO.

FUNCIONES DE ANIMACIÓN Y GESTIÓN DE LOS
ÓRGANOS UNIPERSONALES Y
PLURIPERSONALES EN EL INSTITUTO DE LAS
HERMANAS GUADALUPANAS DE LA SALLE

Dado que el X Capítulo General solicitó:

“Especificar, a la luz de la Regla, Directorio y Normatividad de Administración Económica las funciones de cada Hermana que conforma el Gobierno General y cualquier otro equipo de trabajo, para lograr vivenciar la asociación, dando como resultado el respeto de funciones y un mejor desempeño de la misión” (Meta 8.3.2)

Presentamos en esta primera parte las funciones demandadas.

A.- Hermana Superiora General y Consejo General

Según el espíritu de la Regla, la Hermana Superiora General y sus Consejeras, constituidas en comunidad en el centro del Instituto, simbolizan la unidad, y se dedican a asegurar la fidelidad del Cuerpo entero a la fe de la Iglesia, a las directrices de la Santa Sede y al carisma vivo lasaliano (R 125). Tienen la misión de favorecer la comunión y la interdependencia en el seno del Instituto. En sus esfuerzos por crear y mantener las estructuras necesarias a la unidad del Instituto y a la eficacia de su acción, prestan atención primordial a las personas (R125 a).

Este espíritu nos llama a estar atentas a la vida de las Hermanas y a la variedad de situaciones en el Instituto y a discernir juntas cómo abordarlas.

1.- Consejo General en su conjunto

La función del Consejo General está definida por la Regla números 124, 124 a, 124 b. 125, 125 a, 125 b. 126, 126 a, 126 b. 133. 82 c.

Las tareas o funciones específicas que se confían a cada Consejera las encontramos definidas en la Regla, Directorio, Normatividad y en resoluciones tomadas por el Gobierno General de acuerdo a las necesidades presentes y futuras.

2.- Hermana Superiora General

La Hermana Superiora General, es la primera responsable del Instituto y sus funciones las encontramos en la Regla números 127, 127 a, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º. 128. Directorio número 2.
2

3.- Hermana Vicaria General

Además de sustituir a la Hermana Superiora General cuando ésta se ausente o se encuentre impedida y de ser su primera colaboradora (R 131) la Hermana Vicaria General trabaja junto con la Hna. Superiora en el cuidado de la vida espiritual de las Hermanas y con la Hna. Secretaria Gral. en la Misión Educativa del Instituto.

4.- Hermana Secretaria General

Las funciones de la Hna. Secretaria Gral. las encontramos en el Directorio número 4.1. Además, junto con la Hna. Vicaria Gral. es la responsable de la Misión Educativa del Instituto.

5.- Hermana Ecónoma General

La meta, como responsable de la economía es asegurar con medios naturales, la continuidad del carisma fundacional de nuestro Instituto.

Las funciones de la Hna. Ecónoma Gral., de acuerdo al Directorio las encontramos en el número 4.2. y toma en cuenta lo que le corresponde de los números 160 al 161e de la Regla. Debido a que la cuestión económica no es estática y requiere de atención en los aspectos contables, fiscales y legales se han agregado en la Normatividad Número 6 otras funciones requeridas para atender esta área, las cuales podemos leer en los apartados 6.2 (6.2.1 al 6.2.13)

6.- Hermana Coordinadora de la Formación

Las tareas específicas que se confían a la Hermana Coordinadora de la Formación se definen en el Directorio número 4.3.

B.- Otras responsabilidades de animación y gestión.

7.- Hermana Directora de Comunidad

La Hermana Directora, como guía en el camino espiritual y apostólico de las Hermanas de comunidad se apoyará en la Regla y Directorio para una mayor eficacia de su servicio. Ahí encontrará sus funciones. Regla números 57 al 60c. 35. 72d. Directorio 4. 5 (1 al 9)

8.- Hermana Promotora vocacional

Todas las Hermanas Guadalupanas de La Salle, conocemos la responsabilidad que nos incumbe en cuanto a despertar y cultivar las vocaciones en todos los ambientes en que nos encontremos. Sin embargo es necesario designar a Hermanas que se dediquen como

intermediarias humanas para descifrar el llamamiento del Señor a toda joven que lo necesita para poder responder.

Las funciones de la Hna. Promotora las podemos encontrar en el Directorio 4.4 (4 al 7) y las funciones principales de la Animadora o Animador Vocacional Local en la Normatividad Número 3. En el apartado 3, letras a y b.

9.- Consejo Económico

El objetivo del Consejo Económico es promover, organizar, supervisar la acción económica y administrativa del Instituto para llevar a cabo su misión apostólica. Sus funciones se encuentran marcadas en la Normatividad Número 6. Números 8 (8.1 al 8.23).

10.- Ecónoma de Región o Delegación; Hermana Ecónoma Local; Administradora de Institución

Para un mejor desempeño de su ministerio, cada Hermana que es responsable de administrar los bienes de una Comunidad, de una Región (país) o Delegación, de una Institución debe conocer sus funciones, éstas las van a encontrar, de acuerdo al nivel en la Normatividad Número 6, en los apartados 6.3; 6.4 y 6.5.

11.- Comisión Educativa Lasallista Guadalupana (CELG)

El VIII Capítulo General planteó la estrategia de formar una comisión, con un grupo de Hermanas para que juntas reflexionaran,

investigaran, recopilaran y plasmaran por escrito los elementos constitutivos de nuestra identidad. Fue así como en el año 2006 se conformó esta Comisión. Dicha comisión después de un periodo de trabajo plasmó por escrito el Proyecto Educativo y los Fundamentos Teológicos, documentos que dieron luces para unificarnos en nuestra única misión, la educación humana y cristiana de la niñez y juventud. Este trabajo reunió los elementos constitutivos que ofreció a las Hermanas y al equipo de colaboradores más cercanos. Juntos fueron adquiriendo los lenguajes y asumiendo desde su especificidad el perfil requerido para asumir su ministerio. Y así juntos llevar la misión encomendada a las HGS.

Ante un mundo en constante cambio es necesario que asumamos los retos que se nos presentan y demos respuesta a las necesidades reales de la sociedad y de la comunidad. Bajo este punto de vista, la CELG continuará desempeñando las siguientes funciones:

- Fomentar el compromiso en favor de la Misión Lasallista Guadalupana.
- Animar los programas educativos existentes y futuros.
- Animar la Misión Educativa con el fin de responder a las necesidades del servicio educativo en todo el Instituto.
- Garantizar la calidad de cada trabajo educativo y a la vez velar para que los elementos lasallistas guadalupanos que

nos dan identidad se tengan siempre presente en nuestros Centros Educativos.

- Continuar el proceso de promoción de la asociación entre los Colaboradores y al mismo tiempo la profundización de la propia identidad.
- Fortalecer o crear programas de formación para Hermanas y Colaboradores.
- Evaluar los centros Educativos, abarcando todos los ámbitos que conforman a la Comunidad Educativa.

Se espera que con la propuesta de recordar o definir las funciones correspondientes se logre una mayor eficacia y complementariedad en el Ministerio encomendado.

SEGUNDA PARTE

PLAN DE ANIMACIÓN 2016 – 2022
VIVIENDO EL GOZO DEL EVANGELIO

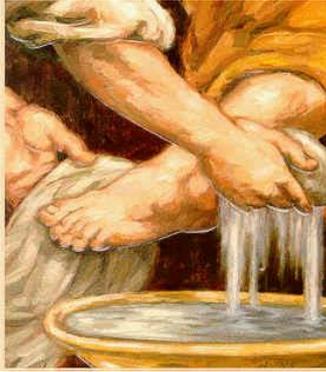
Año: 2016 - 2017

OBJETIVO:

Fomentar en el Instituto la consciencia de brindar el servicio de autoridad con sentido evangélico, basado en la interdependencia, corresponsabilidad, diálogo sincero y la caridad. Para obtener como respuesta Hermanas que juntas y asociadas vivamos nuestra consagración desde una obediencia libre y responsable; comprometida en el cumplimiento de la única misión. Recuperando con ello la credibilidad en la autoridad y la comprensión del sentido evangélico del voto de obediencia.

Temas a reflexionar y fortalecer:

Autoridad como servicio evangélico.
Llamadas a la libertad por la obediencia.



“La autoridad al servicio de la comunidad y la comunidad al servicio del reino.”

“Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios” (Rm 8, 14): por consiguiente, somos Hermanas en la medida en que Dios es el Padre que

con su Espíritu guía a la comunidad de Hermanas y las configura con su Hijo. En este plan se inserta el papel de la autoridad. La Hermana Superiora y las Hermanas Directoras ya sea de comunidad o de una Obra Educativa, en unión con las Hermanas y personas que les han sido confiadas, están llamados a edificar en Cristo una comunidad fraterna en la cual se busque a Dios y se le ame sobre todas las cosas, realizando su proyecto redentor. Por tanto, a imitación del Cristo que lavó los pies de sus discípulos, la autoridad está al servicio de la comunidad para que, a su vez, ésta se ponga al servicio del Reino. Ejercer la autoridad en medio de las Hermanas significa servirle a ejemplo de Aquél que «ha dado su vida en rescate por muchos» (Mc 10, 45), para que también ellas den su vida.

Por otra parte nos ayudaría mucho escuchar la voz y consejos de nuestro Fundador respecto a este tema tan complicado, acoger con amor sus palabras sabias y asertivas, acercarnos a su fuente y beber de ella, nos iluminará en la realización de la misión del servicio Evangélico. Quizás son pocos los consejos que el Hermano Juanito nos da sobre la forma de ejercer la autoridad con las Hermanas pero sin duda

alguna son fundamentales por ejemplo cuando nos dice “Gobiernen con bondad, sabiduría y prudente firmeza” HJFC 21.

“Llamadas a la libertad por la obediencia”

Obediencia es ante todo una actitud filial. Por tanto, la obediencia es la única forma que tiene la persona humana, de realizarse plenamente. Y, cuando dice «no» a Dios, compromete el proyecto divino. La obediencia a Dios es camino de crecimiento y, en consecuencia, de libertad de la persona, porque permite acoger un proyecto o una voluntad distinta de la propia, que fundamenta la dignidad humana. Al mismo tiempo, también la libertad es en sí un camino de obediencia, porque el creyente realiza su ser libre obedeciendo como hijo al plan del Padre.

En este contexto la Hermana Guadalupana de La Salle está llamada mediante su consagración a Dios a configurarse con Cristo obediente. Ella al hacer voto de obediencia escoge deliberadamente poner en las manos de Dios su libertad, para que sea Él quien realice en ella una obra maestra mediante el Espíritu y Carisma regalado a su Instituto, mismo que la Hermana debe contemplar como camino concreto de santidad por lo que ha de conocerlo y amarlo, integrarse con él con su mente, su corazón y su voluntad. Esto abarca la aceptación libre de lo que Dios le presenta como su voluntad. Por otro lado hablar de la obediencia de la Hermana Guadalupana de La Salle no es solamente hablar de Jesús y su Evangélico, ni del consejo evangélico asumido en plena libertad. Es también hablar de Nuestro Fundador, de nuestro querido Hermano Juanito evocando con respeto y admiración el aconteciendo

de su destierro, que le implicó dejar a sus queridas Hermanas por tantos años, qué difícil debió resultar para él un acto de obediencia de esta índole y sin preguntar, sin cuestionar obedeció convirtiendo su obediencia en un acto de amor a Dios.

Hablemos también de San Juan Bautista De La Salle y su carta de Parmenia donde los Hermanos le *ordenan* en nombre de la obediencia prometida al Instituto asumir de inmediato el Gobierno del mismo.

Es el Fundador y no se le pide por favor, no hay punto de negociación, no hay espacios para la obediencia condicionada. Y San Juan Bautista De La Salle en la fe y la libertad interior que lo caracterizaba obedeció.

“Le rogamos muy humildemente y le **ordenamos**, en nombre y de parte del Cuerpo de la Sociedad, al que usted **prometió obediencia**, que vuelva a asumir de inmediato

Hermanas, nosotras también hemos respondido por amor a la llamada de Jesucristo, nos hemos comprometido con él libremente y por amor. Que esa llama que encendió nuestros corazones para dar un sí radical como dice la Regla sin ánimo de volverse atrás, sea nuevamente quien encienda nuestros deseos de renovación espiritual y de nuestro compromiso evangélico para poder realizarnos como Hermanas en la vivencia plena de la obediencia libre y comprometida en el cumplimiento de la única misión.

Año: 2017 – 2018

OBJETIVO:

Lograr que cada una de las Hermanas encienda en su corazón el fuego del primer amor que la llevó a consagrar su vida a Cristo, para que habiendo resurgido de sus propias cenizas se disponga a descubrir y asumir en su vida al Dios que la llamó, la consagró y con quien se comprometió, experimentando con ello la gracia de ser llamada a pertenecer a las Hermanas Guadalupanas de La Salle y junto con sus Hermanas mediante la vivencia del carisma, encuentre su realización plena de mujer y Hermana Consagrada, en cualquier lugar en el que sea enviada y desempeñando el empleo que le sea destinado.

Tema a reflexionar y fortalecer

- 1.- Consagración
- 2.- Asociación
- 3.- Identidad y sentido de pertenencia

Juntas y Asociadas

“Llamadas a abrazar gozosamente nuestra misión Educativa y Evangelizadora”



Respondiendo a la llamada del Espíritu Santo, la Hermana se consagra enteramente a la Santísima Trinidad para procurar su gloria en el servicio desinteresado del prójimo. La

consagración religiosa da sentido a los diversos compromisos que inspira y unifica todos los momentos de la vida de la Hermana. (R.20)

La consagración de la Hermana Guadalupana de La Salle, representa el compromiso principal de su vida, respecto al cual se considerarían todos los otros compromisos. Habiéndose consagrado explícita y enteramente a Dios, la Hermana declara su intención de vivir esa consagración *asociándose* para una misión educativa con los pobres.

Si bien las Hermanas Guadalupanas de La Salle no hacemos voto de asociación y estabilidad, ni tampoco se encuentra escrito de manera explícita en nuestra fórmula de votos, éstos sí se encuentran implícitos en la misma. La consagración vivida desde el Carisma y Espíritu del Instituto será la clave que nos dará la identidad y como consecuencia el sentido de pertenencia. Por tal razón Consagración, identidad,

asociación y sentido de pertenencia son conceptos claves y fundamentales en la vida de la Hermana, y por ello mismo urge entrar en un proceso de conversión que nos lleve a entregarnos sin reserva a Dios, a Jesucristo y a su Evangelio mediante la vivencia plena de nuestra Consagración. Pero esta vivencia para que pueda ser plena debe además de vivir los votos de pobreza, castidad y obediencia de manera peculiar, ha de partir principalmente de las juntas y asociadas *“Y a este fin yo prometo unirme y permanecer en sociedad con las Hermanas Guadalupanas de La Salle que se han reunido para tener juntas y por asociación las obras de esta sociedad” (R.23)*. Por esa razón cada Hermana acepta ir *“a cualquier lugar al que sea enviada”* y asume también el *“desempeñar el empleo a que sea destinada”*. El compromiso de asociación se refiere a encarnar en el lugar que nos encontremos y desde el apostolado que realicemos el Carisma Lasaliano en la Iglesia de hoy para dar así respuesta con proyectos concretos, desde las peculiaridades de este carisma, a las urgencias que descubrimos en las necesidades educativas de los niños y jóvenes más afectados por la pobreza en nuestro mundo.

La asociación Hermanas, no es un término nuevo, basta dar una mirada a los inicios de la fundación de los Hermanos, en ella podemos ver claramente cómo San Juan Bautista De La Salle ya hablaba de la asociación, ya la había interiorizado, estaba *asociado* a los Hermanos. Pertenecía a la Sociedad. Ese sentido de pertenencia le llevó a responder positivamente a los Hermanos cuando le dijeron que volviese de Parmenia, en virtud del compromiso que había contraído con la Sociedad. En su *“Testamento”* hallamos esta conmovedora frase: *“Encomiendo a*

Dios, primeramente mi alma, y luego todos los Hermanos de la Sociedad de las Escuelas Cristianas, *con quienes me ha unido.*" (Testamento, en *Obras Completas de San Juan Bautista de La Salle*, t. I, p.125). (Tomado de Asociación Lasaliana Para la Misión del Hermano Antonio Botana fsc)

Por tal motivo resulta fundamental que antes de que nosotras intentemos asociar a colaboradores a nuestro Instituto, seamos nosotras mismas las primeras, no solo en entender y comprender el sentido profundo de la asociación, sino asumirlo y vivirlo en nuestras comunidades de Hermanas y obras educativas. Luego entonces viviendo y asumiendo el "juntas y asociadas" podremos dar la bienvenida a nuevas formas de asociación y pertenencia en el Instituto

Identidad y Pertenencia ***"El gozo de pertenecer"***



***"Pertenece a Dios y
pertenecemos unas a otras
en la experiencia
comunitaria."***

La Hermana que ha asumido una identidad colectiva es capaz de decir "nosotras" sintiéndose solidaria del conjunto de personas integrado en el "nosotras". La solidaridad es la actitud que une entre sí a los que participan de una misma identidad, esta se apoya sobre un sentimiento de pertenencia, que incluye el de complementariedad con los otros miembros: cada uno se ve a sí mismo como parte de algo más grande

que no reduce, sino que amplifica su propia personalidad y sus posibilidades de realización personal en el mundo. La solidaridad se proyecta en la responsabilidad que cada miembro del grupo siente respecto de la finalidad o misión común. Es una co-responsabilidad que se enriquece cuando la persona se descubre como instrumento de la obra de Dios. Mientras que el sentido de pertenencia se enriquece con la dimensión de la comunión: la persona se percibe unida a otras personas en un mismo espíritu o carisma, más allá de la simpatía e incluso del conocimiento inmediato de la persona.

Desde hace unos años se oyen en la Iglesia voces que piden a cada cristiano, a cada forma de vida o de ministerio que cuide su identidad. Que cada uno sea aquello que tiene que ser; que ostente su propia identidad y no tenga reparo en aparecer socialmente como aquella o aquel que es. El poner el acento en la identidad de la vida religiosa o consagrada se debe al hecho de que según una percepción generalizada entre no pocos esta forma de vida en sus distintas expresiones se está “secularizando”, es decir, perdiendo su identidad sagrada, consagrada, religiosa. Esto se detecta en la forma “aseglarada” de vestir y en la renuncia a los hábitos, en el estilo de casas religiosa, en un estilo de vida aburguesado, hasta la “misión” estaría siendo secularizada al convertirse en trabajo social, o en trabajo educativo, o en empleo administrativo, sin especiales referencias a la trascendencia.

Esta insistencia en la identidad dentro de la misma vida consagrada se debe al hecho de la frágil identificación con el propio instituto, que se percibe en no pocos de sus miembros. No hay especial dificultad

en confesar la propia identificación con el carisma del fundador y del instituto. La dificultad surge cuando uno se ve confrontado con decisiones que no agradan, de las cuales uno disiente y que no van en la línea del propio proyecto personal. Entonces se detecta que frágil es la alianza de pertenencia al grupo y la identidad carismática institucional. Esa falta de identificación que no resiste las pruebas se expresa, en primer lugar, en una crítica que se vuelve progresivamente menos cordial y más distante; en un disenso permanente, después; en una ruptura fácil y abandono de la vocación.

Ahora bien la pertenencia no es, ante todo, un hecho canónico-jurídico, fruto de un acto formal como la profesión pública simple o perpetua de los votos, ni es tampoco el resultado de una decisión privada del individuo, sino que conlleva ambas cosas. Representa el punto conclusivo y convergente de un discernimiento mutuo, por parte del instituto y de la Hermana. El primero, es decir el Instituto que reconoce la presencia de su propio carisma en un determinado individuo (La Hermana), que a su vez—descubre en ese carisma y en quienes lo viven el don que él mismo ha recibido de Dios, su proyecto (el Yo) ideal. El punto de encuentro de este doble discernimiento es la petición pública por parte de la Hermana de pasar a ser miembro de ese instituto, y la aceptación por parte del instituto de esa petición.

El fundamento objetivo de la pertenencia depende, por tanto, del carisma y de su presencia en la Hermana, reconocida oficialmente; pero para que se dé el sentido de pertenencia debe despertarse en la Hermana un modo particular de percibir y, luego, de realizar su identidad dentro del carisma mismo, dicho

con otras palabras, La Hermana tiene que advertir una cierta atracción hacia ese carisma, descubrir su belleza, intuir que en él hallará la posibilidad de realizarse en sumo grado, y, al final, decidirse a modelar su propia persona según ese carisma. Por lo que es fundamental saberte tu Hermana, parte de un mismo Instituto, un mismo Carisma, un mismo sueño y un mismo ideal. Solamente entonces podrá darse el salto del “Yo” que pertenezco a un Instituto, al “Nosotros” para ser mediante nuestra consagración Hermanas identificadas con Carisma Lasallista, portadoras del mensaje Guadalupano, que juntas y asociadas trabajan en las diferentes tareas de la única misión del Instituto. “La educación humana y cristiana de niños, niñas y jóvenes especialmente a los más pobres”

Año: 2018 – 2019

OBJETIVO:

Fortalecer en nuestras comunidades la vivencia de la fraternidad, para que éstas sean imagen de la relación de amor que habita en la Santísima Trinidad y testimonio de fe, comunión, amor, diálogo y caridad en nuestras relaciones interpersonales y comunitarias.

Temas a reflexionar y fortalecer

“Vida Fraterna”

Ser como Jesús y el Padre
Comunicarnos para crecer juntas
La otra es un bien

“Ser una como Jesús y el Padre son uno y el mundo crea que el Padre nos ha enviado”

La comunidad religiosa es un don del Espíritu, que tiene su origen en el amor de Dios difundido en los corazones por medio del Espíritu, y por él se construye como una verdadera familia unida en el nombre del Señor. Por lo tanto, no podemos comprender la comunidad religiosa sin partir de que es don de Dios, de que es un misterio y de que hunde sus raíces en el corazón mismo de la Trinidad santa y santificadora, que la quiere como parte del misterio de la Iglesia para la vida del mundo. La comunidad religiosa es también manifestación palpable de la comunión que funda la Iglesia, y, al mismo tiempo, profecía de la unidad a la que tiende como a su meta última. “Expertos en comunión”, las Hermanas estamos llamados a ser mediante la profesión de los consejos evangélicos en la comunidad eclesial y en el mundo testigos y artífices de aquel proyecto de comunión que está en el vértice de la historia del hombre según Dios. La profesión de los consejos evangélicos, libera de todo impedimento el fervor de la caridad, se convierten comunitariamente en signo profético de la íntima unión con Dios amado por encima de todo. Además, por la experiencia cotidiana de una comunión de vida, oración y apostolado, que es componente esencial y distintivo de su forma de vida consagrada, se convierten en "signo de comunión fraterna". En efecto, en medio de un mundo, con frecuencia profundamente dividido, y ante todas sus Hermanas en la fe, dan testimonio de la posibilidad real de poner en común los bienes, de amarse fraternalmente, de seguir un proyecto de vida y actividad fundado en la invitación a seguir con mayor libertad y más cerca a Cristo , enviado por el

Padre para que como primogénito entre muchos hermanos instituyese una nueva comunión fraterna en el don de su Espíritu.

Comunicarnos para crecer juntas en comunidad



La comunicación es uno de los factores humanos que adquieren una creciente relevancia para la vida de la comunidad religiosa.

La exigencia más sentida de incrementar la vida fraterna de una comunidad lleva consigo la correspondiente necesidad de una más amplia e intensa comunicación.

Para llegar a ser verdaderamente Hermanas es necesario conocerse. *“La casa religiosa es el hogar de las Hermanas. En ella viven juntas; en ella renuevan cada día la experiencia de la amistad, de la estima, de la confianza y del respeto recíprocos”* (R.42) Para conocerse es muy importante comunicarse, cada vez de forma más amplia y profunda. Se da hoy una atención mayor a los distintos aspectos de la comunicación.

La vida fraterna, en las comunidades necesita estos momentos para crecer. Son momentos que han de estar libres de cualquier otra ocupación; momentos importantes de comunicación también para crear sentido de corresponsabilidad y para situar el propio trabajo en el contexto más amplio de la vida religiosa,

eclesial y del mundo al que se ha sido enviado en misión, y no sólo en el ámbito de la vida comunitaria. Es éste un camino que han de seguir recorriendo todas nuestras comunidades, adaptando convenientemente sus ritmos y modalidades a las dimensiones de las mismas comunidades y a sus compromisos.

Pero esto no es todo. En muchas partes se siente la necesidad de una comunicación más intensa entre las Hermanas de una misma comunidad. La falta y la pobreza de comunicación genera habitualmente un debilitamiento de la fraternidad a causa del desconocimiento de la vida de la Hermana que vive a nuestro lado, que convierte en extraña a la Hermana y en anónima la relación, además de crear verdaderas y propias situaciones de aislamiento y de soledad. En algunas comunidades se lamenta la escasa calidad de la comunicación fundamental de bienes espirituales; se comunican temas y problemas marginales, pero raramente se comparte lo que es vital y central en la vida consagrada. Las consecuencias de esto pueden ser dolorosas, porque la experiencia espiritual adquiere insensiblemente connotaciones individualistas. Se favorece, además, la mentalidad de autogestión unida a la insensibilidad por la otra, mientras lentamente se van buscando relaciones significativas fuera de la comunidad

Hay que afrontar el problema explícitamente: con tacto y atención y sin forzar las cosas; pero también con decisión y creatividad, buscando formas e instrumentos que puedan permitir a todas aprender progresivamente a compartir, en sencillez y fraternidad, los dones del Espíritu, a fin de que

lleguen a ser verdaderamente de todas y sirvan para la edificación de la comunidad.

La comunión nace precisamente de la comunicación de los bienes del Espíritu, una comunicación de la fe y en la fe, donde el vínculo de fraternidad se hace tanto más fuerte cuanto más central y vital es lo que se pone en común. Este ejercicio de comunicación sirve también para aprender a comunicarse de verdad, permitiendo después a cada una, en el apostolado, “confesar la propia fe” en términos fáciles y sencillos, a fin de que todos la puedan comprender y gustar.

“La otra es un bien”

La conciencia de que la otra es un bien, es la base sobre la que se puede construir la comunidad. Si no recuperamos en nuestras comunidades la experiencia elemental de que la otra no es una amenaza, sino un bien para la realización de nuestra persona y de nuestra misión, será difícil salir de la crisis en la que nos encontramos respecto a las relaciones fraternas. De aquí se deriva la urgencia de que nuestras comunidades sean espacios de encuentro, donde cada Hermana con su identidad propia pueda ayudar y ayudarse a caminar hacia la realización plena desde la comunidad que se encuentre. Apremia pues el que juntas trabajemos por crear comunidades que sean como nos piden los Acuerdos Capitulares del X Capítulo General, comunidades que sean “Oasis de misericordia y fraternidad, exageradas en el amor” comunidades que sean testimonio de comunión no sólo para sí mismas sino para aquellos con quienes conviven y les rodean. Es importante estar conscientes que sólo

desde el encuentro consigo misma, con Dios y con la otra será posible implementar en nuestra comunidades la vivencia de relaciones trinitarias basadas en el amor.



Año: 2019 – 2020

Meta:

Lograr que cada una de las Hermanas Guadalupanas de La Salle, se identifiquen con el Espíritu, el Carisma y la Misión del Instituto. Para ser portadoras del Carisma Lasallista. Colaborando así corresponsablemente en la misión que Dios mediante San Juan Bautista De La Salle y el Hermano Juanito nos ha confiado *“La educación humana y cristiana de niños, niñas y jóvenes especialmente de los más pobres”*

Temas a Reflexionar y Fortalecer

Identidad: Carisma y Misión

Identidad: Carisma y Misión

“Las Hermanas se consagran a Dios para dedicarse al ministerio apostólico de la educación, según el carisma de San Juan Bautista De La Salle” (R.2)



La identidad lasaliana es una identidad colectiva. A los que nos llamamos lasalianos nos permite reconocernos mutuamente y ser reconocidos en un modo de ser, de vivir, de actuar, de educar, y en una serie de valores que determinan, al mismo tiempo, unas prioridades y unos criterios... Todo ello en un conjunto armónico que nos hace sentirnos a gusto. Formamos parte del mundo y de la Iglesia, pero con algo especial que ofrecer. La identidad es algo vivo, no se puede reducir a esquemas. A la hora de expresarla o de decirnos a nosotras mismas lo que somos, intentamos encontrar unos ejes, unos núcleos, y al hacerlo adoptamos siempre una determinada perspectiva. No hay que confundir la identidad con el esquema o la perspectiva que utilizamos para hablar de ella.

Hay muchas formas de expresar la identidad lasaliana, hay esquemas más sencillos y otros más complejos... En todos ellos, si son auténticos, estarán presentes ciertos elementos esenciales. La utilización de esquemas diferentes puede ayudar a reconocer mejor esos elementos más esenciales y a relativizar otros más variables. Aquí haremos una lectura de la

identidad lasaliana con este esquema numérico: 3 x 3 + 1 (total: 10). Y esta es la perspectiva que nos guía:

- la identidad es, ante todo, un don;
- en segundo lugar, es un camino o itinerario, y se vive mientras se camina;
- en tercer lugar, la identidad es expresión, produce cultura, se manifiesta de diversas formas que permiten reconocerla;
- finalmente, la misma identidad colectiva se personaliza de formas diferentes.

La Identidad Lasaliana es ante todo un Don.

a. El don de la Comunidad

La identidad lasaliana es, ante todo, un don. Es algo que nos viene dado, algo que encontramos hecho, algo que se nos regala, antes de ser el resultado de nuestro propio esfuerzo. El don lo encontramos en este grupo variado de personas llamado “familia”, “comunidad”, “fraternidad” ... (no importa ahora fijar el nombre) que lleva el calificativo de “lasaliana”.

La pertenencia a este grupo es el conducto a través del cual se nos transmite la identidad lasaliana. Evidentemente no se trata de una simple en una lista de nombres. La pertenencia es el resultado de los lazos producidos por la relación y la comunión entre los miembros del grupo. La comunidad lasaliana es, ella misma, el primer rasgo de la identidad lasaliana: una fraternidad laical centrada en Cristo, atenta a las necesidades educativas de los pobres y, desde ellos, a todos los niños y jóvenes, y comprometida en la búsqueda de respuestas eficaces a esas necesidades desde la perspectiva del evangelio.

La pertenencia a la comunidad es un camino de doble dirección: lo que se nos da como un don es sólo una semilla, o una pequeña planta que debe crecer y madurar. Nos queda la tarea, consistente en un proceso de comunión para la misión; es el ejercicio de crear lazos de fraternidad, cada vez más fuertes y profundos, más allá de la simpatía y de los beneficios inmediatos. Nuestra identidad lasaliana crece y madura en la medida en que nos empeñamos en lograr esta fraternidad cuya motivación y finalidad es el servicio educativo de los pobres, pero no sólo para poder crear estructuras eficaces de educación, sino para ser signo del tipo de persona que queremos educar, la persona solidaria y fraterna que, en último término, será el hombre y la mujer según el evangelio de Jesús.

b. El don del Fundador

El don de la comunidad lasaliana encierra otro don que se nos da para construir la identidad lasaliana: es la persona de San Juan Bautista de La Salle, y del Hermano Juanito, instrumentos de los cuales se ha servido el Espíritu Santo para encarnar eso que llamamos “identidad lasaliana” en la Iglesia y en el mundo. Dicho de otra forma, la pertenencia a la familia lasaliana nos hace herederas de quien ha dado origen a esta familia; nos hace portadoras de su sangre, es decir, de una forma de ser, de vivir, de ser creyente y de servir.

Nuestra identidad lasaliana crecerá y madurará en la medida en que San Juan Bautista de la Salle y el Hermano Juanito sean para nosotras maestros y guías de vida espiritual. Para ello necesitamos

dejarnos contrastar con su itinerario evangélico y con sus escritos.

c. El don del carisma

La pertenencia a la comunidad lasaliana y la referencia al Hermano Juanito como Fundador y a San Juan Bautista de La Salle como guía espiritual nos aporta el tercer don, el más interior y escondido, el que da vida a los otros: el carisma lasaliano. Es el don del Espíritu Santo, concedido a la Iglesia en la persona de Juan Bautista de La Salle y encarnado en la comunidad lasaliana. El carisma es una fuerza, es una manera de mirar la vida, es una sensibilidad especial ante determinadas necesidades, que en nuestro caso son las necesidades educativas de los pobres, de los niños y jóvenes; es un sentimiento de responsabilidad que se despierta en nosotras para dar solución a esas necesidades, y es la creatividad que se genera para que las respuestas sean las mejores posibles, y es la capacidad de discernir entre las posibles opciones que se nos presentan y los criterios con los que hemos de actuar y dar respuesta. El carisma Lasaliano nos señala a los pobres, entre los niños y jóvenes, como los destinatarios preferidos de nuestra labor directa; y cuando educamos a los demás, lo hacemos desde la perspectiva de los pobres y en favor de ellos. El carisma lasaliano nos hace sensibles ante los distintos tipos de pobreza, pero al mismo tiempo atrae nuestra atención de manera especial hacia la pobreza económica, porque frecuentemente ella está en el origen de muchos otros tipos de pobreza.

El carisma lasaliano nos plantea el desafío constante de convertir cada obra “proyecto de educación” en un

“proyecto de evangelización”, donde la persona del alumno es el centro del proceso y donde Jesús y su Evangelio es el horizonte que orienta el proceso. El carisma lasaliano nos enraíza en la comunidad. En cierto sentido podemos decir que la comunidad es para nosotras la tierra firme en la que nuestros pies adquieren seguridad para marchar a la misión; es también la tierra fértil donde la educación podrá fructificar; y es la tierra prometida, como estilo de vida hacia la cual conducimos a nuestros alumnos.

El carisma lasaliano nos conduce a valorar el oficio de educador y hacerlo crecer en calidad hasta convertirlo en verdadero ministerio eclesial. Este es el don que el Espíritu Santo nos hace. Pero también éste es un camino de doble dirección, porque exige de nosotras el esfuerzo de la fidelidad creativa, para encarnar este carisma en las circunstancias y el tiempo que nos toca vivir. El hecho de haber recibido el carisma lasaliano nos compromete en la escucha atenta del Espíritu para dejarnos mover por El.

d. La identidad Lasaliana es un camino

Ahora ya, equipados con ese triple don, hemos de andar el camino. La identidad lasaliana se presenta como un camino que comienza en la comunidad y se anda en comunidad, “juntas y asociadas”. Es un camino que tiene tres destinatarios, pero a los tres se les encuentra juntos, y no al final del camino, sino mientras caminamos.

- Es el camino de la misión, que nos lleva hacia los pobres y, desde ellos, a todos los niños y jóvenes.
- Es el camino de la experiencia de Dios; nos lleva al encuentro con el Dios de Jesús.

- Es el camino de la espiritualidad, del sentido último de la vida, y éste es el encuentro consigo mismo, con las raíces más profundas del ser.

d.1 El camino de la misión

En lo que se refiere a la misión, lo específico de la identidad lasaliana se manifiesta en la imagen misma del camino. “La misión queda siempre por descubrir” (R.47), no se identifica con estructuras concretas ni con las instituciones educativas, que son sólo medio. La única fidelidad que nos mueve es la que debemos a los pobres. Ni siquiera es suficiente con decir que nuestra fidelidad es a los niños y jóvenes, sino a los niños y jóvenes pobres. Son ellos los que están en nuestra preocupación cuando educamos a otros niños y jóvenes, para despertar la sensibilidad de éstos hacia los que son pobres.

El camino de la misión lasaliana comienza a cada paso en la pregunta por las necesidades de los destinatarios, de sus personas concretas. Y la respuesta no se limita a los conocimientos y habilidades que hemos de enseñar, sino que se sitúa siempre en el contexto de la comunidad y del Evangelio.

d.2 El camino de la experiencia de Dios

La experiencia de Dios se vive como encuentro, pertenencia, consagración, envío. Es un camino de contemplación de la historia de salvación, desde una perspectiva marcada por la misión lasaliana.

Podríamos sintetizar esta experiencia en dos núcleos que La Salle sitúa como los dos centros de una elipse en sus Meditaciones 193 y 201 sobre el Ministerio de la Educación Cristiana:

- Dios quiere que todos le conozcan y se salven.
- Dios es comunión para la misión. El Padre, el Hijo y el Espíritu comparten entre sí la misión salvadora y nos asocian a nosotros en esa salvación.

Entre esos dos núcleos nos encontramos nosotras. Vivimos la experiencia de la luz que Dios ha puesto en nuestros corazones para iluminar con ella a los niños y jóvenes a los que El nos envía. Somos mediadoras del Dios que salva. Y de la misma forma que la misión nos conduce a esta experiencia de Dios, también desde esta experiencia del Dios que salva vamos al campo de la educación para contemplar la realidad del pobre, del niño y del joven, con la mirada misericordiosa de Dios y con la confianza en la capacidad de la persona, de cada alumno, para crecer y renovarse.

d.3 El camino de la espiritualidad

Esta experiencia de flujo y reflujo entre la mirada al Dios que salva y la mirada a los niños y jóvenes que hemos de salvar, es lo que en lenguaje lasaliano conocemos como “espíritu de fe y celo”. En este camino de la misión y de la contemplación de Dios nos descubrimos a nosotras mismas y nos damos cuenta de la necesidad de alimentar este espíritu que da sentido a cuanto hacemos y, sobre todo, a nuestras propias personas. Así es como se desarrolla

la espiritualidad lasaliana, como una espiritualidad de la mediación. Entre el Dios que salva y los pobres que necesitan ser salvados, estamos nosotras. Y la necesidad que tenemos de dar respuestas eficaces a los pobres nos urge a recurrir a Dios para que nos enriquezca con los dones que necesitamos en la misión. Vemos la comunidad que tenemos que construir y la obra educativa que hemos de realizar como obra de Dios, y a nosotras como los instrumentos de Dios, ministros y representantes de Jesucristo.

La espiritualidad es una búsqueda de sentido. San Juan Bautista De La Salle ha puesto en esta búsqueda un máximo de objetividad al señalar nos la Palabra de Dios como la mejor guía que acompaña, ilumina y da respuesta a nuestra búsqueda. Por eso el momento más intenso de la espiritualidad, el momento más fuerte de búsqueda de sentido y de Dios mismo, el ejercicio de la oración o contemplación, La Salle nos invita a hacerla con un sentimiento de fe que esté basado en la Sagrada Escritura. (Tomado de Identidad Lasaliana del Hermano Antonio Botana fsc).

Año: 2020 -2021

META:

Reconocer el paso de la presencia de Dios a lo largo de la historia en nuestro Instituto, para retomar la fuerza de voluntad necesaria que nos ayude a vivir con pasión y fidelidad juntas y asociadas nuestra misión desde el Carisma Lasallista y el Espíritu Guadalupano. Revitalizando con así nuestra propia vida, la de nuestras Hermanas y el futuro del Instituto.

Tema a Reflexionar y Fortalecer

Gratitud – Fidelidad - Vitalidad

**“Mirar el pasado con gratitud,
abrazar el presente con fidelidad
revitalizando el futuro con pasión y esperanza.”**



Cada Instituto viene de una historia carismática. En sus orígenes se hace presente la acción de Dios que, en su Espíritu, llama a algunas personas a seguir a Cristo, para traducir el Evangelio en una particular forma de vida, a leer con los ojos de la fe los signos de los tiempos, a responder creativamente a las necesidades de la Iglesia. La experiencia de los comienzos ha ido creciendo, desarrollándose, incorporando otros miembros en nuevos contextos geográficos y culturales, dando vida a nuevos modos de actuar del carisma, a nuevas iniciativas y formas de caridad apostólica. Es como la semilla que se convierte en un árbol que expande sus ramas. Es como los deseos del Hermano Juanito “Que el árbol que apenas nace llegue a ser frondoso” (HJFC8) “Es oportuno que cada familia carismática recuerde sus inicios y su desarrollo histórico para dar gracias a Dios que ha dado a la Iglesia tantos dones, que la embellecen y la preparan para toda obra buena. (cf. Lumen, 12)

Hermanas, haciendo eco de las Palabras del Papa Francisco que nos invita a tener una memoria agradecida con el pasado que nos impulse a escuchar atentamente lo que el Espíritu dice a la Iglesia de hoy, a poner en práctica cada vez más profunda los elementos constitutivos de nuestra vida consagrada. Y a 75 años de la fundación de nuestro amado Instituto es momento de hacer un alto en el

camino y dirigir la mirada hacia el punto de partida. Año 1944 u 8 de septiembre de 1946, es el momento de mirar hacia atrás y hacer memoria. Algunas Hermanas, memoria de la historia vivida, otras más, de la historia narrada, pero todas con un corazón agradecido a Dios, primeramente, por la presencia de San Juan Bautista De La Salle en el mundo, por la presencia de nuestro querido Fundador, nuestro amado Hermano Juanito, que atento a la escucha de la Palabra de Dios, supo descubrir su Voluntad y ser fiel a las inspiraciones divinas. Agradecer a Dios que nos regaló un Fundador atento a las necesidades de los tiempos que vivía, porque, gracias a ello surgió un nuevo Proyecto para la Iglesia, El Instituto de las “Hermanas de las Escuelas Cristianas de Santa María de Guadalupe” ahora “Hermanas Guadalupanas de La Salle”. 75 años quizá se oye fácil, pero ¿quién conoce por entero el corazón de aquellas personas que día con día fueron forjando este proyecto y dejando su vida en él?. Si estos corazones hablaran, de los miedos percibidos, las angustias vividas, las lágrimas derramadas, las palabras ahogadas, el sufrimiento contenido y las fuerzas agotadas, los dolores vividos a lo largo del camino, los momentos de desaliento cuando estás a punto de desfallecer porque el camino es oscuro y escabroso y entre más te adentras, más difícil es de andar porque no se vislumbra ni siquiera a la lejanía un faro que ilumine el caminar de la Pía Unión y no ves puerto seguro donde pueda anclar la pequeña y frágil barca que avanza con dificultad De las horas de rodillas ante el sagrario en busca de la voluntad de Dios. Si esos corazones hablaran seguramente que todas y cada una de las que ahora estamos no solo veríamos con gratitud el pasado, sino que abrazaríamos el presente con tal fuerza y pasión que

nos sentiríamos fuertes para seguir remando mar adentro y ligeras para no sentir la pesadez del desaliento que llega, de la soledad que asfixia, de la amargura que duele, del anhelo por lo que dejamos. Hermanas abrazar el pasado con gratitud y pasión, nos dará la fuerza que necesitamos para aferrarnos fuertemente a la barca como lo hace el marino en los momentos de tempestad. Si abrazamos el pasado con gratitud y pasión tendremos la osadía de desafiar el inmenso mar, sus olas bravas no nos harían temblar, mucho menos desfallecer y claudicar a mitad del camino. Al contrario, fortalecería nuestra confianza en el Dios que me nos ha llamado y que es fiel a sus promesas y junto con San Pablo diríamos “Sé muy bien en quién he confiado y estoy segura de que él puede guardar hasta ese día todo lo que ha puesto en mis manos.” (2 Tim. 1,12)

Hermanas retroceder al pasado y mirar la propia historia es indispensable para mantener viva la identidad, fortalecer la unidad del Instituto y el sentido de pertenecía de cada una de nosotras. No se trata sólo de recordar con nostalgia, sino de recorrer el camino de las generaciones pasadas para redescubrir la chispa inspiradora de los ideales, los proyectos, los valores que las han impulsado.

También es una forma de que tomemos conciencia de cómo hemos vivido el carisma a través de los tiempos, la creatividad con que hemos respondido a las diferentes llamadas del mundo a lo largo de la historia, las dificultades que nuestras Hermanas han tenido que afrontar y como las superaron. En este mirar podremos descubrir incoherencias fruto de la debilidad humana y a en ocasiones hasta el olvido de elementos esenciales del carisma. Sin embargo,

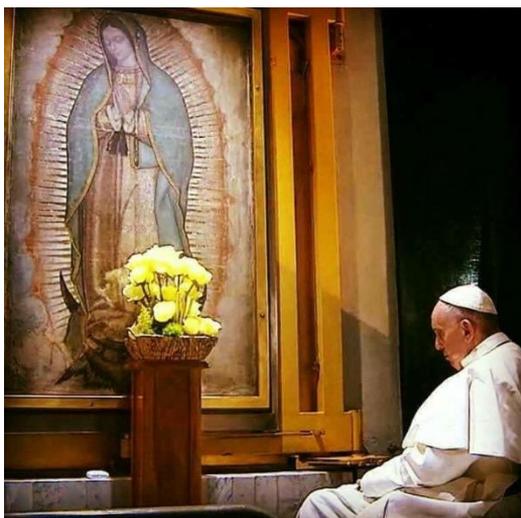
todos estos errores podremos convertirlos en una llamada a la conversión de cada una de nosotras, una llamada a dirigir nuestra mirada y nuestro corazón al carisma fundacional, mirar el pasado nos permitirá volver a las fuentes y redescubrirnos en el presente con un corazón lleno de gratitud, dispuesto a ser fiel a la promesa de amor que me ha hecho el Dios de la vida que me ha llamado a vivir en esta vocación de Hermana Guadalupana de La Salle.

Finalmente recorrer la propia historia es alabar a Dios y darle gracias por todos sus dones recibidos a lo largo del camino, es valorar el pasado, para ser fiel al presente y proyectar un futuro lleno de amor y esperanza.

Que este año de gracia, sea ocasión para confesar con humildad y a la vez con confianza en el amor de Dios la propia fragilidad humana, y para vivirlo como una experiencia del amor misericordioso de Jesús, sea también una ocasión para proclamar al mundo con entusiasmo y dar testimonio del gozo de la santidad y vitalidad que hay en las que hemos sido llamadas a seguir a Cristo y colaborar juntas y asociadas en la construcción de su Reino mediante el Espíritu y Carisma de San Juan Bautista De La Salle.

Especialmente este año de gracia sea para el Instituto una oportunidad para agradecer a Dios por su amor misericordioso, la presencia de su Divino Espíritu en la vida del Instituto, por la gracia de ser llamadas a vivir nuestra vocación religiosa desde un espíritu y carisma específico, por la misión por él confiada, y especialmente por cada una de las personas que han entregado generosamente su vida en este proyecto

maravilloso y en esa apasionante aventura que es la de educar.



Año: 2021-2022

OBJETIVO:

Lograr que cada una de las Hermanas Guadalupanas de la Salle nos sintamos llamadas y convocadas por Dios para aprovechar este tiempo de Gracia e iluminadas por las luces del Espíritu Santo nos sepamos corresponsables en la vivencia y preparación del XI Capítulo General, con miras a brindar a las Hermanas Capitulares herramientas concretas y reales que les permitan tomar las decisiones pertinentes para revitalizar nuestro Instituto en bien de los destinatarios de nuestra única misión

**Comunión y participación
en plenitud de la Obra de Dios.**

XI Capítulo General: Tiempo de Gracia y del Espíritu

El Capítulo General es, desde siempre, uno de los acontecimientos más importantes en la vida de toda Congregación religiosa. Para nosotras las Hermanas Guadalupanas de La Salle, el Capítulo General es "...la expresión más elevada de la comunión existente entre todas las Hermanas y perpetua entre ellas la fidelidad viviente del carisma, siendo el primer garante de la salvaguardia del patrimonio espiritual del mismo" (R.108).

Entre las competencias que el Código de derecho canónico presenta en relación a la celebración de un Capítulo general, menciona igual que nuestra Regla el "defender el patrimonio del Instituto y procurar la acomodación y renovación. Así como dictar normas" (R.121). Podemos ver entonces claramente, que la respuesta que deberá dar el Capítulo General a Dios, a las Hermanas y a los destinatarios de nuestra misión; tendrá que ser una respuesta que sea fiel a los criterios del Evangelio, a las necesidades actuales que presente la Iglesia en su momento, fiel al Espíritu y Carisma del Instituto, ya que será esta la única forma en que se realice la perfecta armonía entre el ser y el quehacer de la Hermana Guadalupana de La Salle. y logremos poner en dinamismo el mensaje de Dios a partir de nuestra propia existencia.

Pero esta respuesta solo puede encontrar su más profundo cimiento en la unión íntima de cada una de nosotras con Dios. Por ello es importante que tomemos esta oportunidad como un tiempo de gracia divina que nos permite participar en el misterio pascual de Cristo mediante la celebración del XI

Capítulo General. Gracia que nos convoca e incita a asumir con franqueza y valentía la situación concreta de nuestro Instituto, con sus triunfos y fracasos, con sus anhelos y deficiencias, nos invita a asumir con espíritu solidario el nuestro caminar propio caminar. Esto es vivir también una faceta muy importante del Capítulo General porque al final del día todo lo que acontece en él nos afecta de una u otra manera a todas y a cada una de las Hermanas.

Es aquí donde debemos reforzar nuestro “juntas y asociadas” o como decía el lema del IX Capítulo General “Asociadas en la comunión para la misión”. La comunión, la koinonia con Dios y la solidaridad entre nosotras. Hoy más que nunca es necesaria esta presencia solidaria, en un mundo egoísta. La celebración de este Capítulo General tiene necesidad de Hermanas que sean capaces de sufrir, de ofrecer su existencia a favor de la niñez y de la juventud, que sean fortaleza y sostén en los tiempos difíciles de la vida del Instituto, Hermanas contemplativas en acción que con una mirada profética señalen el camino a seguir y descifren los signos de los tiempos.

Por estos motivos hoy quiero invitar a todas las Hermanas del Instituto, a hacernos presentes, en la preparación del mismo, a orar por las intenciones del Capítulo, a reflexionar y a participar a nivel personal, comunitario, de país y delegación en las actividades que se organicen y se propongan en su momento. A dedicar con gozo y esperanza tiempo para leer, orar y reflexionar, sobre los trabajos capitulares que se nos soliciten, con la finalidad de que la preparación al XI Capítulo General sea lo más completa posible. Y aprovechar sin duda alguna este momento de gracia y de salvación, de contemplación, búsqueda y

escucha, momento de diálogo íntimo con Dios, tiempo en que las Hermanas se reúnen bajo la acción del espíritu Santo y en la que el Espíritu de Dios se hace presente de una forma admirable.

Recordemos Hermanas que la Regla nos dice “Todas las Hermanas del Instituto están llamadas a tomar parte en los trabajos de preparación del capítulo General ordinario; cada Hermana conserva el derecho de hacer llegar a la Hermana Superiora General o a la Hermana Secretaria General las notas o informaciones debidamente firmadas, que crea útiles. (R.119).

Vivamos pues Hermanas este momento de gracia con toda intensidad. Estemos atentas a las mociones del Espíritu de Dios, a los signos de los tiempos, a todo aquello que Dios se digne transmitirnos a través de las demás Hermanas, para que impulsadas por su fuerza, podamos ofrecer a Dios y al hombre una respuesta digna y esperanzadora de acuerdo al Espíritu y carisma que Dios nos ha regalado.



ACTIVIDADES GENERALES

2016 – 2017

1. Celebración Bodas de Plata de la fundación de la primera comunidad en Madagascar. Septiembre 2016.
2. Asamblea General. Septiembre 2016.
3. Celebración del 12 de diciembre en Comunidades cercanas.
4. Celebración Bodas de Plata de la fundación de la primera comunidad en Brasil. Diciembre 2016.
5. Asamblea General. Mayo 2017.
6. Congreso Educativo de Hermanas y Colaboradores. Julio 2017.
7. Programa de Geriatria en los países que se considere necesario.

2017 – 2018

1. Elaborar el Plan para acoger a jóvenes que quieran discernir su vocación. Agosto 2017.
2. Asamblea General. Septiembre 2017.
3. Asamblea General. Diciembre 2017.
4. Asamblea General. Mayo 2018.
5. Elaborar el proyecto para iniciar el estudio y reflexión de la 2da. Parte de “María, Manantial de nuestra Alegría con las Hermanas” (Meta: 2.3.1; Línea 2.4.1)
6. Nombrar la Comisión de estudio y reflexión de la Regla. (Resoluciones Capitulares pag.38)
7. Iniciar el proceso de evaluación y actualización del Modelo Educativo Lasallista Guadalupano. (Meta: 2.3.2.1; Línea 2.4.2.1)
8. Evaluación y Planeación.

2018 – 2019

1. Asamblea General. Septiembre 2018.
2. Asamblea General. Diciembre 2018.
3. Asamblea General. Mayo 2019.
4. Aplicar el proyecto de formación en la asociación desde el centro del Instituto. “Desarrollo de los dinamismos asociativos” (Meta: 4.3.1; Línea 4.4.3)
5. Elaborar un plan para acompañar el proceso de Asociación a Hermanas y Colaboradores. (Meta: 4.3.1; Línea 4.4.4)
6. Congreso Educativo. (Meta: 2.3.2.1; Línea 2.4.2.4)
7. Taller defensa de los derechos de los niños. (Meta: 2.3.2.2; Línea 2.4.2.6)

2019 – 2020

1. Asamblea General. Septiembre 2019.
2. Asamblea General. Diciembre 2019.
3. Asamblea General. Mayo 2020.

2020 – 2021

1. Asamblea Intercapitular. Agosto 2020. (Meta: 2.3.2.3; Línea 2.4.2.8)
2. Asamblea General. Septiembre 2020.
3. Asamblea General. Diciembre 2020.
4. Asamblea General. Mayo 2021.
5. Nombramiento de la Comisión Preparatoria para los 75 años de la fundación del Instituto.
6. “Apertura del año jubilar de los 75 años de fundación del Instituto”.

2021 – 2022

1. Asamblea General. Septiembre 2021
2. Asamblea General. Diciembre 2021
3. Asamblea General. Mayo 2022
4. Capítulo General. Julio 2022
5. Celebración de los 75 años de fundación del Instituto.



CONCLUSIÓN

Hermanas, el X Capítulo General nos ha dado la oportunidad de compartir en un clima de alegría y esperanza la vocación a la que Dios nos ha llamado. Ha sido una oportunidad para reflexionar juntas sobre el caminar de nuestro Instituto. Juntas hemos afinado la escucha a la voz de Dios y de cada una de ustedes mediante sus trabajos, propuestas y la voz de las Hermanas que las han representado. Juntas descubrimos hoy la valía de la presencia de nuestro Instituto en la Iglesia.

Nos llena de esperanza el sabernos poseedoras de un gran carisma dentro de la misma, de un espíritu peculiar como es el espíritu de fe y una espiritualidad lasaliana enriquecida con el icono de Santa María de Guadalupe que se ha hecho presencia viva a lo largo de la historia.

Pero toda esa riqueza sólo tendrá sentido si es vivida por mujeres audaces, consagradas a un Dios vivo, que clama justicia y paz por su pueblo. Por mujeres de fe y celo que arriesguen su existencia por la salvación de las almas de los niños y los jóvenes, mujeres con un fuerte espíritu de desprendimiento ideológico y material, desprendimiento que las deje libres para emprender el viaje allá donde Dios las llama, sin miedo a nada, porque se sabe protegida por el Dios que la llama, la elige y la envía y sostenida por sus Hermanas y co-hermanas. Esas mujeres Hermanas somos cada una de nosotras que hemos tenido la gracia y el privilegio de ser elegidas por Dios para realizar su obra de una forma muy particular.

Mediante la Educación humana y Cristiana de Niños, Niñas y Jóvenes, especialmente de los más pobres, pero para que esto sea posible debemos de llevarla juntas y asociadas, no sólo entre Hermanas, sino también con aquellas personas que por la gracia de Dios deseen compartir nuestro Espíritu y Carisma.

Que la Santísima Trinidad nos conceda el don de vivir en comunión y como dice la Regla “permanecer en sociedad...para tener juntas y por asociación las obras de esta sociedad”. Pedimos por intercesión Nuestra Señora de Guadalupe y de Nuestro Fundador la gracia de continuar donando generosamente nuestra vida al servicio de la Misión.

“Indivisa Manent”

